

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestral y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten a precios convencionales.



EL FELANIGENSE

SEMENARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

EN EL MUSEO DIOCESANO

La conferencia del señor Peña

Ante anoche dió comienzo en el Museo Diocesano el ciclo de conferencias organizado para este año, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores.

El conferenciante de ante anoche fué el conocido escritor y Archivero de la Delegación de Hacienda don Antonio M. Peña, quien disertó acerca del tema «El Castell de Santuari».

El orador fué presentado por el Presidente de la Junta del Patronato del Museo y Deán de la Catedral M. I. señor don Antonio M. Alcover, quien se felicitó del éxito creciente que consiguen estas conferencias.

Detalló el plan del VI Ciclo que comenzaba, dando noticia de los temas y conferenciantes que los tratarían durante aquél.

El señor Peña dijo que el castillo de Santuari, existía antes de la conquista de Mallorca llevada a cabo por Jaime I. Los moros que habitaban la isla construyeron estas edificaciones para su defensa.

Después de la Conquista los nuevos señores de Mallorca los restauraron procurando su conservación.

El Castillo de Santuari perteneció al caballero Nuño Sans, quien lo había pedido ya a Jaime I, antes de embarcar para Mallorca, conociéndolo sin duda por las expediciones que había hecho a Mallorca con los pisanos.

El Castillo está construido a 450 metros sobre el nivel del mar, y serví para la defensa de algunas calas inmediatas.

Está asentado sobre un picacho cortado a pico, de muy difícil acceso, cual convenía a sus fines de defensa.

En su tiempo fué importantísimo, siendo morada de señores muy principales y de alcaldes reales.

Su importancia obligó a que se conservara siempre en buen estado y esplendor, por lo que las obras de conservación y mejora fueron muchas.

En este castillo se refugiaron en 1285 algunos fieles a Jaime, a los que rindió, por último a su venida a Mallorca Pedro IV de Aragón, llamado del Puñalet.

Fuó prisión del príncipe de Viena, quien había intentado conquistar Mallorca.

Actualmente pertenece a D. Salvador Vidal Valls de Padrinas, descendiente por línea materna de uno de los gobernadores del Castillo, quien, al igual que su heredero tienen en gran estima este notable monumento arqueológico, procurando conservarlo en el mejor estado y facilitando su visita a cuantos acuden a admirarlo.

El señor Peña apuntó un hecho harto curioso al final de su disertación.

El viejo castillo es morada de una pareja de cuervos.

Si algún día la bala de un cazador irreverente mata alguno de ellos, al siguiente día una bandada de éstos acude al castillo, como si fueran a oficiar unos misteriosos funerales.

Al retirarse la bandada uno de los recién llegados, de igual serco del que murió se queda en el Castillo, complementando la pareja que usufructúa como un derecho a su raza la posesión de la vieja fortaleza.

La conferencia del señor Peña fué escuchada con sumo interés y largamente aplaudida al final por la numerosa y selecta concurrencia que había asistido al acto.

Durante la disertación se proyectaron diversas fotografías y planos del Castillo.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Las condiciones del rescate

Asegúrase que ya se han ultimado las condiciones bajo las cuales Abd-El-Crim, hará entrega de los prisioneros.

El rescate se hace mediante una fuerte suma de dinero.

Este dinero servirá para la construcción de los adueros y otras construcciones cabileñas que han destruido nuestras tropas.

El dinero no se empleará para comprar armas. España a su vez se compromete a no entrar por la fuerza de las armas en el territorio de Beniurriaguel.

Esta cábila se someterá en condiciones de protectorado, cuya idea defendió siempre Abd-El-Crim.

¿El Rey a Melilla?

Insistese afirmando que el Rey tiene ultimados los preparativos para trasladarse a Melilla. Asegúrase que el motivo de ese viaje es ir a recibir a los prisioneros.

Nuevo relato del desastre de Annual

El teniente médico don Carlos Puig, superviviente de Annual, ha hecho el siguiente relato del desastre de Julio:

«El día 22, iniciado el ataque me dijeron que nos íbamos hacia Dar Drius.

Al salir, con mis fuerzas, encontré al general Silvestre que hablaba, animadamente, con el coronel Morales y un jefe de Intendencia.

Fuera del recinto, se encontraba la harca enemiga.

En la carretera ya, nos hicieron un fuego terrible; y, súbitamente, nos atacaron por retaguardia.

Inmediatamente, todos los regulares indígenas se confundieron con los enemigos.

El general Silvestre, a la entrada del campamento, en pie, gesticulaba, señalando el camino para la retirada. Se iniciaba el desastre.

Poco después, el general apareció al final de la cuesta, Anduvo algunos pasos, como ofreciéndose al enemigo. En esto, vaciló llevándose las manos a la cabeza y al pecho, cayendo de bruces. A sus acompañantes se les debió herir.

Sobre estos cadáveres, saltó la ola rifeña, penetrando en Annual.

Los que todavía sobrevivían desperaron en descargas cerradas, haciendo vacilar a los asaltantes.

Nosotros bajamos.

Por el camino, encontré el cadáver del coronel Morales; quiso recogerlo, pero el enemigo nos empujó hacia Dar Drius.

Cerca ya de esta posición, se inició la dispersión de los fugitivos.

En el momento en que yo había agua, acompañado de mi ordenanza, un morazo apareció, cortando la cabeza a mi acompañante.

Al intentar yo disparar mi revólver, un golpe tremendo me dejó sin sentido.

Cuando recobré el conocimiento, me encontré en el hospital de Melilla.

Concentración de tropas en Alcazarquivir

Larsche.—Continúa la concentración de fuerzas en Alcazarquivir, desde donde salen las tropas para Tefzar, en cuyo sector se iniciará el nuevo avance.

Para proseguir los trabajos del rescate de los prisioneros.

Melilla.—En breve volverá a Alhucemas para proseguir el rescate de los prisioneros, el Delegado Especial de la Cruz Roja señor Almeida.

Nuevas sumisiones

En el campamento de Zajo se han presentado 90 familias pertenecientes a la kábila de Beni-Bul-Frur, pidiendo someterse incondicionalmente.

Entregaron gran número de fusiles y municiones.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

A eso de las dos de la tarde del lunes último, estaban trabajando en una cantera, del punto conocido por el «Puchet» del término de Lluchmayor, los obreros Antonio Creus Mesquida y Gregorio Cervera Monserrat, de 18 y 28 años de

edad respectivamente, y de súbito hubo un desprendimiento de tierras que sepultaron al Cervera.

Su compañero, repuesto del trastorno recibido dió voces de auxilio acudiendo varios vecinos quienes trabajaron sin descanso para ver de salvar al Cervera.

Los esfuerzos resultaron inútiles, pues aquel había fallecido a consecuencia del golpe recibido de una gruesa piedra en la región occipital, que según dictamen facultativo debió producirle la muerte casi instantáneamente.

Acudieron a dicho punto el señor juez municipal, el médico titular, el Alcalde y fuerzas de la Benemérita, practicando, el primero, las diligencias del caso, ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio.

—El Ministro de la Gobernación ha dirigido a este Gobierno civil, el siguiente telegrama:

Por el Ministro de la Guerra se dice a este Gobierno lo que sigue:

«Ruego V. E. que por los Gobernadores civiles se ordena a Alcaldes y guardia civil den cuenta Capitanes generales región de fechas de presentación en los pueblos donde no haya autoridad militar a soldados con licencia procedentes Ejército Africa, así como de su salida para incorporarse a sus cuerpos, con el fin de conocer en todo momento situación soldados y evitar prórrogas injustificadas con perjuicio del servicio. Encarezco V. E. estas instrucciones a Gobernadores y que exciten celo de sus subordinados en el indicado sentido.—Lo que traslado a V. S. a fin de que se cumpla lo interesado por dicho Centro con la mayor urgencia y exactitud.»

DE LA PENINSULA

El diario maurista «La Acción» publica un artículo hablando de la dimisión del general Weyler.

Dice que crea saber que la dimisión, a pesar de las manifestaciones que inserta «La Correspondencia Militar», no tiene ninguna relación con la actuación de las Juntas informativas del Ejército.

Expresa luego la conveniencia de que se hable cada vez menos de dichas Juntas.

Protesta de que alguien se abrogue la representación de aquellas Juntas, que no ha tenido nunca.

Afirma que cuanto se ha hablado de crisis es pura fantasía.

Termina diciendo:

«Solamente habla de causa, «La Acción» con conocimiento, porque nunca dice nada sin antes informarse bien».

DEL EXTRANJERO

Nueva York.—Se atribuye, en los círculos diplomáticos, al Presidente, Mr. Harding, el propósito de convocar una conferencia de repúblicas sudamericanas y los Estados Unidos.

Parece que el objeto de la nueva conferencia internacional sería estudiar y corregir las causas a que obedece el manifiesto decrecimiento del comercio entre aquellas naciones y Estados Unidos.

SECCION LOCAL

Grata sorpresa causó a todos los felanigenses leer hace pocos días en la prensa un telegrama de Madrid, que daba cuenta de que S. M. el Rey había firmado un Real Decreto concediendo el título de Excelencia y Muy Leal a la ciudad de Felanitx.

El laconismo del telégrafo no da detalles del fundamento de la regia distinción; por esto hoy no podemos hacer más que felicitarnos por ella y agradecerla por lo mucho que vale y por el honroso significado que tiene.

Hemos entrado de lleno en un periodo de rigorismo excepcional del actual invierno. Desde que cayeron algunos copos de nieve,—salpicaduras

de mayor nevada que coronaba las montañas del Norte de la isla, — la temperatura ha ido en descenso rápido, hasta que hoy, a las ocho de la mañana, con día espléndido, el termómetro marcaba solamente siete grados.

De este ambiente glacial se han derivado fuertes heladas, cuya cristalización ha tardado a veces en deshacerse hasta mediar el día. El viente-tecillo entumecedor que ha soplado hacía muy molesto todo trabajo en el campo, y la generalidad de los agricultores se han concedido algunos días de huelga, muy dispensables en la época actual, en que el arbolado ni las sementeras no reclaman urgentes apremios de ninguna labor.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento ha perdido su carácter de municipal la banda de música de esta ciudad. Ello ha dado motivo a la total disgregación de dicha banda, no sin probabilidades de una reorganización con orientaciones nuevas.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 2 del actual resultó premiado con 1500 pesetas el billete número 6026, despachado en la Administración de esta ciudad.

Los negocios de almendrán se han animado un poco durante los últimos días.

Las operaciones de hoy en esta plaza se efectúan a razón de 145'00 ptas. el quintal de 42'37 kilos.

Mañana empezarán en la iglesia de San Alfonso los Ejercicios Espirituales preparatorios de la fiesta que los Clérigos Regulares y los asociados a la Visita Domiciliaria dedican a Jesús, María y José. Al anochecer, después del santo Rosario, habrá plática preparatoria de los Ejercicios.

Lunes 9, a las cinco de la mañana, misa con explicación de las ceremonias y acto seguido sermón. Por la noche, después del Rosario, lectura espiritual y sermón.

Continuarán del mismo modo los demás días de la semana, siendo el predicador de los Ejercicios y de la fiesta el Rdo. Sr. D. Miguel Pomar.

Domingo 15, a las siete, Misa de Comunión general para todos los devotos de Jesús, María y José. A las nueve y media, Tercia cantada, Bendición de la devota imagen del Niño Jesús de S. Cayetano, apadrinando el acto los candorosos hermanitos Antonio y Bárbara Obrador Arnau, Te-Deum, Exposición Mayor y Oficio solemne con sermón, cantándose la Misa de «Angelis» alternando el Coro con el Pueblo. Por la tarde, a las tres, Exposición del Santísimo, Vísperas solemnes, ejercicio devoto a la Sagrada Familia y bendición e imposición del Escapulario azul. Por la noche, Rosario, sermón, consagración a la Sagrada Familia, Te-Deum, bendición y Reserva.

Una Comisión que fué a Madrid ha conseguido del Gobierno el aplazamiento de la inauguración de las comunicaciones aéreas entre Mallorca y Barcelona, a causa de no tener todavía disponibles los aparatos necesarios.

Se tiene ya formalizada con las casas italianas Machi y Savoya la adquisición de todos los hidroviones que han de cubrir la línea, siendo muy probable que el servicio se inaugure a fines del presente mes de Enero.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 31 de Diciembre de 1921

La presidió el Alcalde don Guillermo Perelló Santandreu, asistiendo 9 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses la suma de 2'25 ptas.

Fueron aprobadas varias cuentas de gastos de este Municipio.

Visto el informe del Alcalde de Cas-Concos se concedió permiso a Jaime Barceló Prohens para reconstruir una cochera en aquel caserío.

Se acordó que para conceder el permiso que solicita Micaela Monserrat Nicolau precisa se sujete a la nueva alineación de dicha calle.

Se concedió permiso a Cosme Maimó Monserrat para abrir una ventana en la fachada de su casa calle Forats n.º 13.

Se acordó disolver la «Banda Municipal» si según su reglamento puede así decretarse.

Se enteró el Ayuntamiento del fallecimiento del auxiliar de la escuela nacional de niños de esta ciudad y se acordó quedara suprimida esta plaza.

Se concedió permiso a varios para realizar su prestación personal en el camino de San Ramón.

GRANDES ALMACENES SAN JOSÉ

de Vda. de IGNACIO FIGUEROLA — PALMA

HOY COMO NADIE! detalla en precios, esta casa, todas las GRANDES NOVEDADES

Únicos almacenes que tienen, en grandes existencias

TODO LO QUE SE REQUIERE PARA VESTIR Y CALZAR

y que venden a las baratas que nadie

Teléfono número 217 — Precio fijo.

Esta casa no tiene Sucursales

Se aprobó una transferencia de crédito en el presupuesto municipal vigente acordándose se exponga al público a efectos de reclamación por espacio de veinte días.

Vista la denuncia de haberse realizado nuevas obras sobre la acequia pública que desde la calle de Campet conduce las aguas a la Plaza dels Rosells se acordó informe la Comisión de Obras.

Vistas otras denuncias sobre haberse extraído tierras de una finca que tiene expropiada el Ayuntamiento para abrir una nueva vía en el sitio de los Huertos, y realizado obras, se acordó esclarecer los hechos denunciados actuando la Comisión de Gobernación.

Se acordó continuar en la lista de pobres a Miguel Dalmau Rigo, habitante en La Horta.

Se acordó abonar un plus de una peseta diaria al peón caminero Lorenzo Bennaser durante los días que ha trabajado en la Alhóndiga.

Se acordó abonar 75 pesetas a cada escribiente temporero por los trabajos hechos dentro y fuera de la población y demás extraordinarios para la confección del Registro fiscal de edificios y solares.

También se acordó abonar 25 pesetas al pregonero en pago de los pregones hechos durante el presente año.

A propuesta del Sr. Bordoy se acordó resolver en la próxima sesión lo referente al pago de la pensión para la vejez de todos los dependientes de este Municipio.

Se señalaron las vacantes de concejales que han de cubrirse en las próximas elecciones.

Y se levantó la sesión.

ALCALDÍA DE FELANITX

Concurso para la contratación de un Empréstito Municipal de ciento treinta mil pesetas que desea emitir esta Corporación según acuerdo de día 29 de Octubre último, sancionado por la Junta Municipal día 26 del presente mes, bajo las siguientes bases:

1.ª El citado empréstito será de ciento treinta mil pesetas y se verificará mediante la emisión de dos series de obligaciones al portador, representando cada una de la serie A, cien pesetas y las de la serie B, quinientas pesetas. De la serie A, se emitirán ciento setenta y cinco obligaciones y doscientas veinticinco de la serie B. Cada serie estarán las obligaciones numeradas correlativamente y autorizadas con las firmas del Alcalde, Secretario y Depositario, llevando la fecha de día primero de Agosto de 1923.

2.ª Las referidas obligaciones disfrutaran el interés anual del seis por ciento, pagadero por anualidades vencidas el día primero de Agosto de cada año, salvo los intereses que devenguen, al mismo tipo, las cantidades que se anticipen a la fecha de día primero de Agosto de 1922, cuyo pago se demorará hasta liquidarlos juntamente con los correspondientes al primer vencimiento, que será día primero de Agosto de 1923, sin aumento o reintérés de ninguna clase.

3.ª Se amortizará dicho empréstito en veinticinco años por medio de sorteos anuales, uno por cada serie, cuyo sorteo verificará el Ayuntamiento en sesión pública en la primera quincena de Julio de cada año empezando en el de 1923.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de anticipar la amortización.

4.ª Dicho empréstito tendrá la garantía general de los ingresos del presupuesto Municipal, después de satisfecho el otro empréstito que tiene emitido; y para seguridad de los tenedores el Ayuntamiento señalará cada año los ingresos, que en cantidad suficiente ha de destinar al pago de interés y amortización.

5.ª El Ayuntamiento satisfará a los tenedores de las obligaciones, en cuanto éstas resulten amortizadas, el valor nominal de las mismas en metálico y sin descuento de ninguna clase, cesando de devengar intereses.

6.ª El Ayuntamiento admitirá por todo su valor las obligaciones antedichas para los depósitos y fianzas que hubieren de efectuarse por cualquier concepto en sus cajas, en cuanto lo permita la legislación vigente.

7.ª La adjudicación de las referidas obligaciones se efectuará en concurso público al mejor postor y en igualdad de circunstancias por prorrato y sorteo supletorio para las fracciones.

8.ª El concurso se celebrará en esta Ciudad en la Casa Consistorial despacho de la Alcaldía, admitiéndose proposiciones en las horas hábiles, desde el día de la fecha hasta las diez horas del día 9 de Febrero próximo.

9.ª Las proposiciones podrán hacerse por una o más obligaciones al tipo mínimo de cien pesetas por obligación en metálico de las de la serie A, y por quinientas pesetas las de la serie B, sin deducción alguna por razón de papel moneda comisión, corre-

taje o cualquier otro concepto; en su consecuencia serán desechadas todas las proposiciones que no cubran este tipo o que contengan alguna de las deducciones antedichas.

10.ª Las consecuencias acompañarán sus proposiciones con arreglo al modelo que se inserta al final, bajo pliego cerrado en papel de clase 8.ª con el resguardo de haber consignado, como garantía, para tomar parte en el mismo, en la caja del Ayuntamiento, una suma que ascienda, al cinco por ciento de la cantidad que arrojan las obligaciones que solicite; la cual en su caso servirá de pago a los concursantes que sean admitidos, devolviéndose a los que tengan desechadas sus proposiciones.

11.ª En el acto de finalizar el concurso se abrirán y leerán por la respectiva Comisión Municipal las proposiciones presentadas, no adoptándose resolución alguna sobre ellas y limitándose únicamente a levantar acta y someter aquellas al examen del Ayuntamiento que podrá admitir las que considere más aceptables o desecharlas todas, si no las conceptuase convenientes, dentro el plazo de seis días.

12.ª La adjudicación se hará por el Ayuntamiento y en su caso el prorrato y sorteo supletorio.

13.ª El adjudicatario o adjudicatarios quedan obligados a otorgar, escritura pública del contrato ante notario dentro el término de ocho días a contar de la fecha de la adjudicación del concurso.

14.ª Antes del otorgamiento de la escritura pública, el adjudicatario depositará en metálico en la caja del Ayuntamiento el quince por ciento de la cantidad ofrecida para el empréstito Municipal.

15.ª En el caso de espirar el plazo fijado sin otorgar la escritura pública, se entenderá que el adjudicatario renuncia por completo la adjudicación hecha a su favor, con pérdida de todos los depósitos provisionales. El Ayuntamiento queda en libertad de proceder a nueva adjudicación a concurso conforme le convenga.

16.ª Serán de cuenta del Ayuntamiento los gastos de escritura y todos los demás que puedan exigir la garantía, así como los que origine la publicación del anuncio en la *Gaceta* y en el BOLETÍN OFICIAL.

17.ª Correrá a cargo del Ayuntamiento el pago de todos los impuestos creados y por crear que graven la amortización y los intereses.

18.ª Las cuestiones que en cumplimiento del contrato puedan surgir entre el adjudicatario y el Ayuntamiento se registrarán por la Legislación administrativa vigente.

19.ª Regirán para esta contrata todas las disposiciones de carácter general vigentes y especialmente la instrucción para la contratación de los servicios Provinciales y Municipales de día 24 Enero de 1905, en cuanto sean aplicables.

Modelo de proposición

D..... vecino de..... domiciliado en la calle de..... n.º..... bien enterado de las condiciones de contratación del Empréstito Municipal de ciento treinta mil pesetas que ha publicado el Ayuntamiento de Felanitx se comprometo a tomar..... obligaciones (en letra expresando la serie o series) de dicho empréstito al precio de..... pesetas.... céntimos (en letra expresando la serie o series) cada una, pagadero en metálico, con exclusión de todo papel; la mitad de su importe el día quince de Febrero próximo, el 25 por ciento el día primero de Mayo siguiente y el resto el día primero de Agosto de 1923, sujetándose en todo a las referidas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Felanitx 28 Diciembre de 1921 — El Alcalde, Guillermo Perelló. — P. A. del A. y J. M. — Mateo Roselló, Secretario.

DENTISTA

E. SANCHEZ CABALLERO

ex-ayudante del Dr. SANTAMARIA de Barcelona, médico-dentista con clínica en dicha ciudad.

Extracciones sin dolor, curaciones, empastes de cemento y platino, coronas y puentes de oro, porcelana y dentaduras.

Todos los días de 9 mañana a 7 tarde, durante el mes de Enero. — Fonda Terres, Alou, 2, Felanitx.

DIETARIOS y Calendarios Americanos para 1922.

Se han recibido en esta imprenta los del Sagrado Corazón de Jesús y los de anécdotas, vendiéndose a precios moderados.

IMPRENTA DE B. REUS